

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 13 de septiembre del 2021, siendo las 10:40 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 11 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Srta. Javiera Orellana Gallo.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
  - Sr. Rafael Campos Campillay.
  - Sra. María Elizalde Elizalde.
  - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

**1.- APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO MAYOR A 500 UTM  
(SERVICIO DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES), EXPONE SECPLA.**

**2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO  
TRIMESTRE, PRESENTADO POR DAF, E INFORME DE ESTADO  
FINANCIERO PRESENTADO POR UNIDAD DE CONTROL, AÑO 2021.**

**3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**4.- PUNTOS VARIOS.**

**2.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO  
TRIMESTRE, PRESENTADO POR DAF, E INFORME DE ESTADO  
FINANCIERO PRESENTADO POR UNIDAD DE CONTROL, AÑO 2021.**

Sr. Briceño, a continuación, cede la palabra al Sr. Carlos Delgado, DAF, quien atenderá consultas sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria, segundo trimestre, año 2021, información del trimestre, abril, mayo y junio.

Sr. Delgado, indica que él se encuentra presente en la sala para atender dudas o consultas en relación al balance, para que después sea aprobado, dice que tiene la toda la disposición del mundo para poderlo atenderlos.

Sr. Briceño, consulta al Sr. Delgado, si en caso que hubiera un rechazo, existe alguna situación.

Sr. Delgado dice: que la ley es bien clara en ese sentido, el Concejal, en cierta medida es el Alcalde quien propone el comportamiento que ha tenido el presupuesto a través del balance de ejecución presupuestaria y la idea es que los Concejales pudieran participar en una advertencia o sino en una observación de alguna déficit que se pudiera advertir, el tema está que si el Concejal que lo rechazare cierto, pasa a ser solidariamente responsable de los déficit que la acompañan en el presupuesto, la idea es que si algún concejal tiene en alguna duda.

Srta. Orellana, consulta si lo aprueba y viene con un déficit, dice que no puede ser, los que aprueban debe hacerse cargo del déficit.

Sr. Delgado, dice que no quería leer el artículo 81, pero lo leerá.

Sr. Cumplido, dice que, si es necesario leerlo, tiene que hacerlo, para aclarar la situación, porque si usted dice que, si lo vamos a rechazar, nosotros somos responsables por rechazar.

Sr. Delgado, dice que a no ser que se argumente.

Sr. Briceño, dice que lo importante antes de votar es estar consciente de lo que se hace.

Sr. Delgado a continuación lee artículo 81 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y dice lo siguiente: *“El concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquél, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal los pasivos contingentes derivados,*

*entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Para estos efectos, el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde.*

*Si el concejo desatendiere la representación formulada según lo previsto en el inciso anterior y no introdujere las rectificaciones pertinentes, el alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre del año respectivo. Habrá acción pública para reclamar el cumplimiento de esta responsabilidad”.*

Continua diciendo: lo que quiere decir este artículo es que no se trata de rechazar el balance por rechazarlo, porque anteriormente se supone se aprobó un presupuesto municipal y el presupuesto municipal por ser una herramienta de gestión tan importante, si los Concejales rechazaren el presupuesto, debe regir lo que propone el Alcalde, el balance también está determinado en función de la gestión que está produciendo el presupuesto, este artículo no significa que ustedes puedan rechazarlo, pero si, pasarían hacer responsable de la parte deficitaria que le correspondería al presupuesto, a no ser que se rechace y haya un argumento técnico y no se preste para malas interpretaciones de tipo político.

Sr. Cumplido, le pregunta al Sr. Delgado, a que se refiere cuando dice de tipo político.

Sr. Delgado, dice: que se rechace, porque se quiere rechazar.

Sr. Cumplido, le menciona que eso es un aspecto político

Sr. Delgado, dice que por algo esta ese artículo ahí.

Sr. Cumplido, le pregunta al Alcalde si el reviso el balance, si lo encontró bien.

Sr. Briceño, menciona que, de manera general, pero hay aspectos que uno desconoce, porque uno, no es técnico,

Consulta al Sr. Delgado, si este balance corresponde al Presupuesto que acordó el Concejo anterior.

Sr. Delgado, señala que el presupuesto se presenta el 31 de diciembre y el balance es la ejecución de ese presupuesto en función de los ingresos y gastos, dice que son cinco veces mas la asignación de gastos que la de ingresos, también menciona que, junto a la presentación del balance, hay un informe técnico de otra unidad, de la dirección de Control, donde la Sra. Claudia Orellana comunica alguna advertencia, observación en relación al comportamiento que ha tenido el balance, sugiere que más que revisar los números fríos del balance, remitirse al informe que emite la señora de control, para que puedan advertir ahí alguna observación que ustedes quieran acotar al balance.

Sra. Elizalde, dice que, ella entiende claramente lo que está diciendo el Sr. Delgado, que, si bien se tuvo una mesa de trabajo, dice, yo tengo el informe, también lo he visto, por temas técnicos no lo entiendo mucho, no he podido ir a su oficina, pero si entiendo la responsabilidad de cada uno en no aprobar este presupuesto semestral.

Sr. Delgado, comenta el comportamiento del Concejo pasado.

El Concejo conversa sobre este último tema.

Sr. Briceño, menciona que más que el temor de aprobar, es la responsabilidad de cada uno de emitir un voto y si se está aprobando algo que este dentro de la normativa, también está el cuestionamiento del ingreso de los \$306.000.000.-, y esta el temor de que se está aprobando el presupuesto y se esté validando, este ingreso.

Srta. Orellana, dice que ese día, le pregunté al Sr. Delgado sobre los \$306.000.000 y dijo que estaban en el presupuesto y en que se pagaron.

Sr. Delgado, señala que los \$306.000.000.- llegaron en el mes de mayo, y están reflejados en el subtítulo 03, Asig 003 otros derechos, Sub asig 001 urbanización y construcción, que se había presupuestado \$35.000.000.- y entraron \$305.000.000.-.

El Concejo conversa sobre este ingreso.

Sr. Cumplido, menciona que en el informe dice: se mantiene la premisa que los ingresos que mantienen el municipio no son los suficientes para dar cumplimientos a las obligaciones devengadas contraídos durante el mismo periodo.

Sr. Delgado, dice que la Srta. Claudia Orellana, debería especificar a que Item se refiere.

El Concejo conversa y se define que se debe realizar una mesa de trabajo para aclarar dudas, para el miércoles 15 de 09:00 a 10:30 hrs. y el día jueves 16 se realizará una Sesión Extraordinaria para solicitar aprobación del BEP, a las 10:00 hrs.

Sr. Torres, Secretario Municipal, deja establecido que el Balance de Ejecución Presupuestaria segundo trimestre y el Informe financiero de la Unidad de control, no ha sido entregado a la Secretaria del Concejo.

Sr. Delgado, señala que la modificación presupuestaria aún no se realiza, que si bien es cierto aparece en el balance, pero hay que distribuirla presupuestariamente.

El Concejo solicita se presente primero la modificación y luego se apruebe el balance, también se conversa sobre el ingreso que realizo la CAP para una subdivisión, para la instalación de un relave.

## **1.- APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO MAYOR A 500 UTM (SERVICIO DE ASEO Y BARRIDO DE CALLES), EXPONE SECPA.**

Sr. Briceño, cede la palabra al Sr. Cristian Vásquez, Sepa, quien dará a conocer antecedentes de la licitación y Contrato del Servicio de Aseo y Barrido de Calles.

Sr. Vásquez a continuación mediante data show da a conocer la siguiente exposición:

## **ANTECEDENTES**

<b>OBJETIVO</b>	
Presentar al Consejo Municipal la licitación por el Servicio de Aseo y Barrido de Calles, su operatoria, sus resultados Y, para el Acuerdo de Concejo que autoriza la contratación del oferente adjudicado.	
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	<b>LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES, SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE HUASCO</b>
<b>NORMATIVA</b>	<b>Ley orgánica constitucional de municipalidades, Artículo 65.</b> El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los

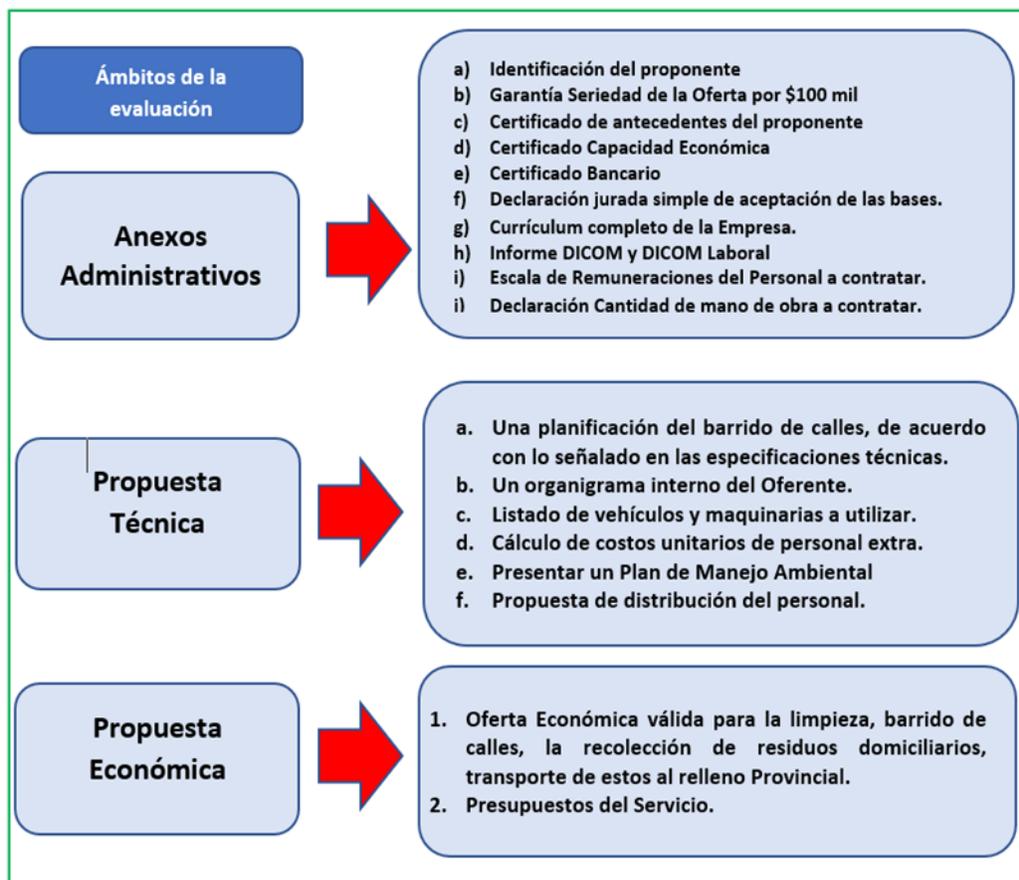


# PLAZOS DE LA LICITACIÓN

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 19-08-2021 14:00:00
Fecha de Publicación: 14-07-2021 18:21:00
Fecha inicio de preguntas: 14-07-2021 20:00:00
Fecha final de preguntas: 29-07-2021 17:00:00
Fecha de publicación de respuestas: 05-08-2021 17:00:00
Fecha de acto de apertura técnica: 20-08-2021 15:00:00
Fecha de acto de apertura económica (referencia): 23-08-2021 15:00:00
Fecha de Adjudicación: 09-09-2021 12:24:07
Fecha de entrega en soporte físico 19-08-2021
Fecha estimada de firma de contrato 06-09-2021
Tiempo estimado de evaluación de ofertas 5 Días

## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El objetivo es establecer un sistema de evaluación que garantice el cumplimiento por parte de la propuesta seleccionada, de estándares que aseguren un servicio y productos de calidad, y que también aseguren la selección de un oferente capaz en términos de su experiencia en la materia y de su capacidad operativa y técnica.



# CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE EVALUACIÓN

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
Criterios	Subcriterios	Ponderación		
Económicos	Oferta Económica	50%	30%	Evalúa la oferta más económica
	Capacidad Económica (estados de pago mensuales de \$23.333.333)	50%		Evalúa la capacidad del oferente para solventar estados de pago
Calidad y Sustentabilidad	Desarrollo Sustentable	15%	30%	Evalúa el Plan de trabajo y metodología más completo y pertinente, según las orientaciones técnicas.
	Condiciones de empleo y Remuneraciones	50%		Evalúa las remuneraciones del equipo de trabajo en base a un mínimo establecido en las bases.
	Experiencia en el Rubro	15%		Evalúa la mayor experiencia institucional en la temática en los últimos años
	Vehículos y Maquinarias	20%		Evalúa la capacidad del ejecutor en cuanto máquinas y vehículos para realizar las labores, en base a un mínimo establecido en las bases.
Personal o RR.HH	Cantidad Mano de obra a contratar	50%	20%	Evalúa el N° de trabajadores del equipo ejecutor del servicio en base a un mínimo establecido en las bases.
	Propuesta de distribución de personal	50%		Evalúa la distribución del equipo de trabajo en los roles y funciones establecidas en las bases
Impecabilidad y buen comportamiento	Comportamiento Comercial y laboral	60%	20%	Evalúa el comportamiento y desempeño comercial, tributario y en materia laboral del proponente.
	Presentación oportuna de los antecedentes	40%		Evalúa la impecabilidad administrativa y del proceso
			100%	

## OFERTAS – PROPUESTAS

Rol Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
<a href="#">9.372.524-7</a>		<a href="#">"Limpieza y barrido de calles Servicios de Aseo recolección y Disposición de Residuos Domiciliarios Comuna de Huasco"</a>
13.821.655-1	AdjudicaChile Consultora en Licitaciones Públicas	<a href="#">Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 AdjudicaChile - Omar Ricouz Bergen</a>
11.684.990-9	BEATRIZ JESUS CASTILLO ORELLANA	<a href="#">LICITACIÓN PÚBLICA: "LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES SERVICIOS DE ASEO RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUASCO" ID: 3738-6-LR21</a>
76.816.072-4	Pablo Ignacio	<a href="#">LICITACION ID 3738-6-LR21 LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES SERVICIOS DE ASEO Y RECOLECCION Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUASCO</a>
9.790.917-2	Sara Gutierrez	<a href="#">3738-6-lr21</a>
11.326.429-2	VERONICA DEL CARMEN GONZALEZ YAÑEZ	<a href="#">LICITACION PUBLICA N 3738-6-LR21 LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES SERVICIOS DE ASEO Y RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE HUASCO</a>

Sr. Vásquez, además informa que el estado de pago mensual que se pagará será de \$23.333.333.-, que la licitación fue adjudicada a la Sra. Ana María González Chávez, señala que es necesario contar con un acuerdo de Concejo para suscribir el contrato con la empresa que se adjudicó el servicio.

El Concejo conversa, consulta y sugiere sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 20**

**“ACUERDAN APROBAR SUSCRIPCION POR CONTRATO MAYOR A 500 UTM, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES, SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE HUASCO, A LA OFERENTE SRA. ANA MARIA GONZALEZ CHAVEZ, RUT: 9.372.524-7, POR 24 MESES”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.*

Sr. Briceño, menciona que cada Concejal tiene el derecho a acercarse a las comisiones calificadoras para que conozcan en más detalle el proceso de las licitaciones.

### **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

Ord. N° 414/2021 de fecha de la Dirección de Obras, sobre la Sra. Katherine Morales, quien solicita espacio para colocación de un carro.

Ord. N° 363/2021 de la Dirección de Obras, sobre el Sr. Jorge Cisterna Rojas, quien solicita un espacio en comodato para realizar un proyecto, en sector Los Olivos.

Oficio de la Contraloría Regional N° E 137143/2021

A continuación, el Sr. Briceño, lee oficio de la Contraloría, donde se informa que ese ente de control, fiscalizara y realizara una auditoria al estado financiero de la Municipalidad, periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2020. Señala que son auditorias que se realizara a todas las municipalidades de la región.

Además, informa que se envió un informe al Sr. Eduardo Arena, representante de la empresa quien aportaran con pavimentación para algunas roturas en la comuna.

### **4.-PUNTOS VARIOS.**

Sr. Elizalde, señala que le preocupa el estado de la junta de vecino N° 1, libertad, dice que esta botada, que hay ratones, consulta que pasa con las juntas de vecinos y no se hacen cargo de la mantención, consulta si se puede hacer algo, que se podría entregar a algún club de adulto mayor para que las utilicen.

Sr. Trigo, consulta si se envió a un gasfiter al parque Huasco, pues estaba anegado, también solicita realizar una reunión en el parque municipal con el grupo y comunidad scout, para conocer cuál es la realidad que se está viviendo en ese lugar, entiende que un hay un convenio con privados, consulta si sigue vigente, también menciona que la implementación con que cuenta el cuidador es mínima, que no cuenta con implementación para poder generar la limpieza del lugar, entonces el mantenimiento del parque se ha hecho imposible, señala que hay una situación de comodato con el actual grupo de scouts, pero, por lo mismo sería una señal buena, juntarnos con ellos para conocer las dependencias y sus necesidades, además ver la posibilidad que ese espacio pueda ser administrado por el municipio, También consulta que pasa con el alumbrado en el campamento de 21 de Mayo y la población 21 de Mayo.

Sr. Briceño, con respecto al parque Huasco, informa que él se reunió con el grupo scout el viernes 3 y también se reunió con la Empresa Guacolda, que hay un convenio y este se mantendrá, que se visitará al cuidador, el Sr. Manuel Hidalgo, pues se sabe que hay muy poca implementación, también informa que la Secpla está postulando realizar un proyecto urbano.

Sr. Torres, Secretario Municipal, informa que la Secpla tiene un proyecto de mejoramiento urbano para ese parque, el que fue elaborado por la Srta. Romina Tamblay, Arquitecta, que sería importante recuperarlo.

Sr. Briceño, informa que el gasfiter ira hoy a ver lo del parque, con respecto al Campamento Nueva Generación, se va a realizar el proyecto del alumbrado, pero cubrirá un 40% del sector, y que en la primera quincena de octubre se conectará ese sector, que existirá una complejidad con el 60% restante, pues se encuentran en un terreno que no es municipal, además menciona que se instalara un totalizador y se está ubicando un bien de uso público donde colocarlo. Además, informa que hay una reunión el miércoles con el Sr. Tapia, del SERVIU, por el tema de campamentos.

Srta. Orellana, consulta si la Villa Libertad, está dentro de los terrenos de Estancia Cuesta La Arena.

Sr. Briceño, señala que al parecer sí.

El Concejo conversa sobre el tema de los terrenos.

Sr. Briceño, señala que una vez que la gente adquiera electricidad, deberá pagar cada uno su consumo eléctrico.

Sr. Trigo, con respecto al convenio del parque con privados, menciona que necesita saber en qué condiciones se entregara, que es un parque público y debe estar a cargo de la Municipalidad más allá de los convenios que pueden existir entre privados y los Scouts. También solicita invitar a este Concejo, al Superintendente del Medio Ambiente, Sr. Felipe Sánchez, para que dé a conocer el proceso del relave y además que también nos pueda asegurar a este Concejo de que ellos como entidad del Estado nos pueda asegurar de que todos los protocolos se cumplan y que la fiscalización va a estar.

Por último se compromete a coordinar una reunión para la próxima semana con el Sr. Felipe Sánchez, Superintendente de Medio Ambiente, y este Concejo.

Sr. Cumplido, consulta en qué etapa va la auditoria, dice que han pasado dos meses, se van a cumplir tres meses y aun no se tiene respuesta.

También continua diciendo: con respecto al tema de los Concejos transmitidos, hacia la comunidad, para que se sepa que aportes hacen los Concejales en esta mesa de trabajo y cuáles son las impresiones del Alcalde; el tema de los relaves, es un tema súper importante, se lo comenté el otro día, están los temas judiciales para poder hacer lo que esté a nuestro alcance, hacer lo posible por el tema de la no construcción a estos relaves que se van vertir en la tierra, que va hacer algo complicado para la comuna y espero que usted también tome las medidas necesarias como lo conversamos en el conversatorio que tuvimos donde usted se compromete Alcalde, hacer lo que este a su alcance para que esto no se lleve a cabo.

El tema de la recuperación del CAD, con el SENAME para un centro inclusivo, esto sería también una de las necesidades que me han hecho saber algunas personas por el tema del CAD por el abandono que tiene el CAD.

Lo otro es el estado de los terrenos municipales, los terrenos abandonados que tenemos como Municipalidad, que no sean han ocupado, que también hay varios en la playa Grande Grande camino hacia Vallenar en el humedal, que se está usando para tomar, que se están llevando a menores y ese espacio hay que recuperarlo, que está botado y hay canchas de tenis, y creo que es municipal.

Sr. Trigo, menciona que esos terrenos no son municipales, son de la empresa constructora San Mauricio y tienen todo ese predio y tienen una proyección, que es un foco de delincuencia, que el municipio puede expropiar, he informar a San Mauricio para que se pronuncie.

Sr. Cumplido, solicita al Alcalde se pueda ayudar a José Miguel, paramédico de Carrizal Bajo, que se le consiga una hora para que lo atiendan.

Sr. Vega, señala que él de la semana pasada ha estado consiguiendo una hora en el Hospital del Torax, pero ha sido imposible pues el hospital está lleno, atendiendo casos de Covid y se está tratando que lo operen en Valparaíso, sugiere que se converse con el Seremi o el Director de Salud.

Sr. Briceño, indica que hay que hacer las gestiones con el Sr. Claudio Baeza, Director de Salud.

Con respecto a la auditoria señala que esta semana o la próxima ya estarán las bases para que se publique en el mercado público y para que también sea conocido por la comunidad, con respecto a los Concejos transmitidos, informa que se unió al equipo comunicacional, el Sr. Arnoldo Cavieres, pues Carlos esta con una licencia médica, que se pretende hacer transmisiones online para que la comunidad se entere como estamos trabajando. Con respecto a los relaves informa que hoy se juntara con la gente de la ONG ambiental más la parte jurídica porque uno de los consejeros del CRAS solicita que se revise un documento que está presentando la CAP, porque el proceso por la RCA es el 27 y están exigiendo que le den la respuesta ahora, en ese proceso se establecen 4 categorías que pueden ser: dañino, ofensivo o molestó y en 60 días le corresponden a la delegación presidencial votar, muy parecido a lo que pasó con Dominga, por ultimo con respecto a este tema señala que nosotros como

municipio y como CRAS, vamos a hacer todo lo que es nuestra disposición jurídica para ver el tema.

Ahora con respecto al CAD menciona que se hará la solicitud a Bienes Nacional, para recuperarlo.

Y con respecto al caso del funcionario Sr. José Miguel Núñez, que gestionara y hablara con el Director de Salud, Sr. Claudio Baeza.

Sr. Campos, señala que los vecinos de la Población 21 de Mayo se quejan por la iluminación dicen que está completamente oscuro, solicitan se repare una caja gabinete eléctrico en ese sector, también solicita programar una visita del Concejo a las familias (10) de Aguada Tongoy.

Sr. Briceño, dice que el problema de 21 de Mayo es por el tema de los colgados y con respecto a la visita hay que programarla y revisar si esa familias están registradas.

Sr. Cumplido, solicita se informe de las contrataciones de personal, pues tiene entendido que se contrató una jurídica.

Sr. Briceño, señala que se avisó e informo en la sesión de Concejo anterior y la profesional es una abogada, contratada a honorarios, que cumplirá funciones de asistente jurídico, y se llama Camila Cáceres.

Sr. Cumplido, consulta que cuando se termina el tema del Reglamento.

Sr. Briceño, que se vera la próxima semana y la Srta. Cáceres nos puede ayudar.

Srta. Orellana, solicita se pueda enviar a personal de DOM, al domicilio de la Sra. Ester Morales, en Blanco Encalada N° 190, Población O'Higgins, porque tiene un problema en la división de su terreno, la vecina se adoso a su pared, no hay cortafuego y ahora tiro una salida de agua a su patio.

Sr. Briceño, dice que sí, y que se hará la notificación que corresponda.

Srta. Orellana, sugiere se pueda hacer un sueldo a la Sra. Dolores, la encargada de los baños y también se haga un cartel, que la Sra. Dolores esta todo el año y presta un servicio a la comunidad.

El Concejo conversa sobre este tema.

Srta. Orellana, menciona que un adulto mayor, que no se quiso identificar, tiene problemas con el Sr. Rodolfo Cortes, en sector Población Canto del Agua en calle Playa Brava, dice que el Sr. Cortes saco unos pollos, para ingresar autos, que dejo escombros y además es agresivo y prepotente cuando se ha conversado con el.

Sr. Briceño, indica que hay un área de adultos mayores, que la encargada es la funcionaria, Sra. Mirian Avalos, para que intervenga.

A continuación, la Administradora Municipal, presenta al funcionario encargado de comunicaciones, el Sr. Arnoldo Cavieres.

Sr. Cavieres, agradece y se coloca a disposición del Concejo.

Sr. Briceño, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:27 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA**  
Presidente  
Concejo Municipal